



PROGRAMA ANALÍTICO

1. DATOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

ASIGNATURA: GESTION DE OBRAS EN SITIOS DE VALOR PATRIMONIAL

CATEDRA: VASTA

- Plan de estudios: Res (CS) 207/14
- Carga horaria total: 60hs
- Carga horaria semanal: 4hs
- Duración del dictado: cuatrimestral
- Turnos: noche
- Tipo de promoción: directa

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

CICLO SUPERIOR DE GRADO (CSG)

AÑO: 4to y 5to

2. OBJETIVOS

La intervención y administración del patrimonio urbano, arquitectónico y cultural de las ciudades, poniendo en valor sus cualidades estéticas, culturales y sociales, es un campo cada vez más amplio y complejo que requiere una capacitación específica en ejercicios de organización, dirección y gestión de naturaleza política, técnica y administrativa pertinente.*

Entendemos que el proceso de formación de competencias profesionales de la carrera de arquitectura, debe abordar la problemática que se plantea al momento de comprender al proyecto inserto en una ciudad considerada, en su conjunto, como de valor patrimonial. El conocimiento del contexto y de las acciones que la obra implicará, exige un abordaje especial que posibilitará una adecuada evaluación de los impactos que esta tendrá sobre su entorno -inmediato y ampliado-.

Pensados como un aporte a la “caja de herramientas” de trabajo de un estudiante a punto de ingresar en su vida profesional, los objetivos de la asignatura son que los participantes:

- 1) incorporen la consideración del valor patrimonial del ámbito urbano -en sus diferentes escalas- al proceso de evaluación de los proyectos, tanto como fuente de información para la toma de decisiones como para su positiva viabilización;
- 2) conozcan las exigencias legales actuales para la intervención en áreas y/o edificios de valor patrimonial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), para observar la relevancia social, política y económica del procedimiento, pero también para incluir este proceso analítico en cada etapa que el proyecto urbano-arquitectónico atraviese, con la consecuente mejora en términos de calidad y sustentabilidad.

Si bien la normativa local varía en las distintas urbes del territorio argentino, consideramos que la experiencia en la CABA es trasladable a las particularidades de cada caso, debido a la alta complejidad del sitio, el largo ciclo de vigencia y aplicación de su actual normativa –que ha servido como base para el armado de gran cantidad de reglamentaciones urbanísticas en otros municipios y ciudades del nuestro país-, y su avance en las últimas décadas respecto a nuevas figuras de análisis y regulación del patrimonio.



* Definición de una de las áreas profesionales para el perfil del graduado de arquitectura. Resolución Ministerial N° 498/2006 -CONTENIDOS CURRICULARES BÁSICOS PARA LA CARRERA DE ARQUITECTURA -Emisor: MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA (M.E.C. y T.)

3. CONTENIDOS

El curso complementa los contenidos vertidos en las materias Planificación Urbana (Nivel 4) y Dirección y Legislación de Obra (Nivel 5); y problematiza las temáticas proyectuales abordadas en la materia Proyecto Urbano y Proyecto Arquitectónico (Nivel 5), enlazando las obras diseñadas en una etapa de ante-proyecto con variables de la gestión que permitirían su materialización.

La propuesta se inscribe en el área "Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión", subárea "Producción, Gestión y Práctica Profesional" y, dentro de la actual oferta de materias optativas, puede vincularse con Patología de la Construcción, Mantenimiento y Rehabilitación del Hábitat –subárea "Construcción"- e Introducción a la Preservación y el Reciclaje –área "Proyecto y Planeamiento"-.

MODULO 1	Definiciones del concepto de patrimonio
Contenidos	Patrimonio tangible e intangible. Consideración de variables: lo histórico y lo testimonial; lo estético y lo arquitectónico, lo urbanístico y lo ambiental; lo simbólico. Patrimonio edificado: Del monumento a los modos de habitar. Patrimonio urbano: Del casco histórico a las áreas de valor urbanístico y ambiental.
MODULO 2	Marcos legales para la intervención en el patrimonio (mundial, nacional, provincial, local)
Contenidos	<u>Marco general a nivel mundial</u> Documentos doctrinales internacionales: Carta de Atenas (1931); Normas de Quito (1967); Declaración de Amsterdam (1975); Documento de Nara (1994); Nueva Carta de Atenas (2003). Documentos doctrinales ICOMOS: Carta de Venecia (1964); Carta de Bruselas (1976); Carta de Florencia (1982); Carta de Washington (1987). <u>Legislación Nacional</u> Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos Ley 12665 de monumentos y sitios históricos. Alcances y aplicación. <u>Normas provinciales y locales</u> Leyes provinciales referidas al patrimonio. Alcances y aplicación. Planes y códigos de planificación urbano-territorial. Alcances y aplicación. Normativa porteña referida al patrimonio: Ley 1227, CPU. Alcances.
MODULO 3	El patrimonio urbano en la normativa de la CABA
Contenidos	<u>Historia</u> <ul style="list-style-type: none">• U24• Distritos de Arquitectura Especial• Código de Planeamiento Urbano, alcances y limitaciones; visión crítica.



	<ul style="list-style-type: none">• Plan Urbano Ambiental.• Modelo Territorial 2010/2016. <p><u>Presente</u></p> <ul style="list-style-type: none">• El Código Urbanístico y las Áreas Especiales• Poder de policía, controles y penalidades.• La articulación de las distintas áreas de gobierno en el orden local y nacional involucradas en el patrimonio.
MODULO 4	Descripción, análisis y aplicación de figuras vigentes en el CUR
Contenidos	<p><u>Distritos singulares</u></p> <p>Valoraciones de la ciudad existente y sus singularidades.</p> <p>E4 – Equipamiento Especial.</p> <p>AE – Arquitectura Especial.</p> <p>U – Urbanización Determinada.</p> <p>UP – Urbanización Parque.</p> <p><u>Áreas de Protección Histórica:</u></p> <p>Tipos: Cascos fundacionales, Ejes y Corredores, Ámbitos, Barrios Planificados, Urbanizaciones Singulares, Conjuntos Morfológico-Ambientales.</p> <p>Componentes: Trama, tejido, tipologías, uso, espacio público.</p> <p><u>Fragmentos de Protección</u></p> <p>Perfiles urbanos: conjuntos vs. Fragmentos.</p> <p>La Pieza de Ajuste en la articulación de tejidos heterogéneos.</p> <p><u>Edificios Catalogados.</u></p> <p>Niveles de protección y grados de intervención.</p> <p>Aplicación de la reglamentación en casos complejos: edificios de perímetro libre, parcelas de grandes dimensiones, obras de materiales diversos (chapa, madera).</p>

Modalidad de Enseñanza:

En nuestra agenda cuatrimestral avanzamos semana por semana con materiales de estudio y procesamiento de la información. La exposición y discusión de los trabajos prácticos, así como la participación en las actividades teóricas (lecturas/debates/clases) es fundamental.

Las charlas teóricas son presentadas por el equipo docente y por invitados especializados en la temática. Están organizadas en torno a las unidades del programa de la asignatura, que son abordadas desde casos específicos.

Atentos a la necesidad de “complejidad creciente” que sustancia nuestro Plan de Estudios, para los Módulos 1 y 2 se aplica la metodología de estudio de casos; y en los Módulos 3 y 4 se realizan trabajos prácticos bajo la idea de emulación de la profesión.

Durante la cursada se desarrollan tres trabajos. El primero refiere a la selección, investigación y presentación gráfica y oral de casos de sitios con valor patrimonial a nivel nacional y local; el segundo y el tercero son formulaciones de prefactibilidad para proyectos urbano-arquitectónicos, a ser expuestas en soporte magnético y de forma oral, y sobre las cuales realizamos la evaluación final de los conceptos incorporados.

Modalidad de Evaluación:



UBA, FADU.

Universidad
de Buenos Aires

Facultad de Arquitectura
Diseño y Urbanismo

Requisito de aprobación: Asistencia al 75% de los encuentros y aprobación de los trabajos prácticos.

Para la calificación final (materia de promoción directa) consideramos:

- Las nivelaciones del TP1.
- Las calificaciones del TP2 y TP3.
- El presentismo.
- La participación activa en taller.

Bibliografía:

Normativa:

- Código Urbanístico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Código de Edificación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Ley 2930 - Plan Urbano Ambiental
- Modelo Territorial Buenos Aires 2010/2016.

Bibliografía de referencia:

- CHOAY, FRANÇOISE. 2007. *Alegoría del Patrimonio*. Barcelona: Gustavo Gili.
- DE GRACIA, FRANCISCO. 2001. *Construir en lo construido*. La arquitectura como modificación. Ed. Nerea.
- FERNANDEZ, CRISTINA. 2010. *Patrimonio, Arquitectura y Ciudad*. Buenos Aires: CPAU.
- GANDOLFI, FERNANDO; SILVESTRI, GRACIELA. 2004: "Patrimonio", en LIERNUR, JORGE FRANCISCO; ALIATA, FERNANDO (dir). *Diccionario de Arquitectura en la Argentina*. Estilos, Obras, Biografías, Instituciones, Ciudades. Buenos Aires: AGEA.
- HALPERT, MIRTA (ed.) 2007. *Habitar el Patrimonio*. Ed. Universidad Central de Chile.
- *Revista de Arquitectura N° 246, Patrimonio: Prohibido no tocar*. Buenos Aires. Agosto 2012.